

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 23 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento Sancionador, Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 2, 2.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Entidad Persona interesada: Corina Hanganu.

NIF/CIF: \*\*\*\*\*457-J.

Último domicilio conocido: C/ José de Espronceda, núm. 13, Los Cortijillos, 11370 Los Barrios, Cádiz.

Expte. sancionador en materia de salud pública COV 5451 20 CA.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 23 de septiembre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.